

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/nov./2024 al 30/nov./2024

Utr. Suborden Rep. Estados Resultados	PERIODO 1/nov. al 30/nov./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 30/nov./2024	%	Fecha y hora de Impresión	20/11/2024 11:45 a. m
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,871,929.80	16.65 %	\$28,114,400.62	21.06 %		
IMPUESTOS	\$566,547.63	5.04 %	\$14,537,454.82	10.89 %		
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$7,600.00	0.00 %		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$63,122.78	0.56 %	\$8,910,929.29	6.67 %		
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$501,298.20	4.48 %	\$5,148,104.20	3.85 %		
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$2,129.65	0.01 %	\$470,861.33	0.35 %		
DERECHOS	\$750,711.48	6.58 %	\$9,895,902.14	7.39 %		
PRODUCTOS	\$39,053.41	0.34 %	\$924,748.04	0.69 %		
APROVECHAMIENTOS	\$515,617.28	4.58 %	\$2,786,255.62	2.08 %		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$9,364,688.00	83.34 %	\$105,341,437.91	78.93 %		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$9,364,688.00	83.34 %	\$105,341,437.91	78.93 %		
PARTICIPACIONES	\$5,059,581.00	45.02 %	\$62,487,750.72	46.82 %		
APORTACIONES	\$1,907,507.00	16.97 %	\$31,806,712.39	23.83 %		
CONVENIOS	\$2,397,600.00	21.33 %	\$11,046,934.80	8.27 %		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %		
Total de Ingresos	\$11,236,617.80	100.00 %	\$133,455,838.53	100.00 %		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,984,119.54	71.05 %	\$99,389,914.76	74.47 %		
SERVICIOS PERSONALES	\$6,026,849.67	53.65 %	\$71,766,467.26	53.79 %		
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,020,752.22	9.10 %	\$16,209,584.50	12.16 %		
SERVICIOS GENERALES	\$932,517.65	8.29 %	\$11,363,963.00	8.51 %		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$96,820.52	0.85 %	\$3,692,523.04	2.76 %		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	0.00 %	\$1,806,955.00	1.35 %		
AYUDAS SOCIALES	\$75,919.52	0.67 %	\$1,308,008.04	0.98 %		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$20,701.00	0.18 %	\$578,560.00	0.43 %		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$33,267.71	0.29 %	\$242,341.36	0.18 %		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZA	\$33,267.71	0.29 %	\$242,341.36	0.18 %		
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$18,249,235.13	13.67 %		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$18,249,235.13	13.67 %		
Total de Gastos y otras Perdidas	\$8,114,007.77	72.21 %	\$121,574,014.29	91.09 %		
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,122,610.03	27.78 %	\$11,881,824.24	8.90 %		

Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el informe contable financiero del mes de noviembre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 6. Autorización, en su caso de la Vigésima Modificación al presupuesto de egresos de tesorería 2024. Continúa con el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal y tras no reportarse alguna postura o comentario, se consulta la votación de sobre este tema. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Vigésima Modificación al presupuesto de egresos de tesorería 2024.

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
1131	SUELDOS BASE	7,200,000.00	354,000.00		7,554,000.00	561
2611	GASOLINA	136,700.00	21,589.00		158,289.00	561
3312	ALUMBRADO PÚBLICO	1,850,000.00	1,811,032.63		3,661,032.63	111
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00	111
	TOTAL		\$ 3,186,621.63	\$ -	\$ 12,373,321.63	

Amela V.
[Handwritten signatures and initials]

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES				
4113-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	4,600,000.00	1,200,000.00		5,800,000.00
	RASTRO Y SERVICIOS CONEXOS				
4141-04-0001	USO DE CORRAL GANADO MAYOR	32,000.00	5,000.00		37,000.00
4143-01-0001	MATANZA GANADO MAYOR	398,000.00	120,000.00		518,000.00
4143-01-0002	MATANZA OVICAPRINO	42,000.00	5,000.00		47,000.00
4143-01-0003	MATANZA PORCINO	270,000.00	60,000.00		330,000.00
4143-01-0006	TRANSPORTACION DE CARNE	180,000.00	40,000.00		220,000.00
	REGISTRO CIVIL				
4143-02-0005	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	800,000.00	70,000.00		870,000.00
4143-02-0013	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	42,200.00	12,000.00		54,200.00
	CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES				
4143-04-0007	CERTIFICACIONES EXPEDIDA POR PROTECCIÓN CIVIL	115,000.00	30,000.00		145,000.00
4143-04-0012	CERTIFICACION DE PLANOS	270,000.00	50,000.00		320,000.00
	SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO				
4143-06-0001	SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO (DAP)	2,800,000.00	430,000.00		3,030,000.00
	DESARROLLO URBANO				
4143-08-0003	FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACION	330,000.00	30,000.00		360,000.00
	PROTECCIÓN CIVIL				
4143-15-0001	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	110,000.00	40,000.00		150,000.00
	PROTECCIÓN CIVIL				
	OTROS INGRESOS	0.00	250,000.00		250,000.00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CUENTAS BANCARIAS				
	FONDO III	300,000.00		156,726.83	143,273.17
	FONDO IV	0.00	156,726.83		156,726.83
	GASTO CORRIENTE	0.00	392,000.00		392,000.00
	DIF MUNICIPAL				
4169-18	SERVICIOS QUE BRINDA LA UGR - UNIDAD BÁSICA DE	50,000.00	3,000.00		53,000.00
4211-02	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES				
4211-02-0003	FONDO DE FISCALIZACIÓN	0.00	375,589.00		375,589.00
4213	CONVENIOS				
	INMUZA	0.00	52,443.63		
INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2024			\$ 3,321,759.46	\$ 156,726.83	

Punto No. 7. Presentación y autorización, en su caso, del presupuesto de egresos 2025, para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. El C. Tesorero Municipal, toma la palabra y hace remembranza de que en el mes de octubre se aprobó la propuesta para la Ley de Ingresos, que era donde decía: de dónde se iban a obtener los recursos que se van a gastar y el Presupuesto de Egresos viene dividido en Unidades Administrativas. Una vez concluida la exposición a cargo del Tesorero Municipal, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si existe algún comentario por asentar y al no haber posicionamientos, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Presupuesto de Egresos 2025, para el Municipio de Jalpa, Zacatecas, mismo que se adjunta a la presente acta.**

Punto No. 8. Aprobación, en su caso, del Tabulador de sueldos 2025. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien manifiesta que únicamente se está considerando un incremento del 5%, pero cabe aclarar que el salario mínimo aumentará el 12%, entonces, quienes perciben ese monto, tendrán un mayor ingreso. Aclara que el pliego petitorio aún no se firma, entonces, algunas prestaciones habrán de modificarse. El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, pregunta: ¿y si ese aumento se les da a todos, a excepción de Presidente Municipal, funcionarios de primer nivel o empleados de confianza, no pasa nada?. El C. Tesorero Municipal, responde que es a consideración del cabildo. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar el tabulador de sueldos 2025. **Por mayoría, con 9 votos a favor y 2 abstenciones (de los Regidores: Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio**

Amela ✓















Sandra H.M. L.M. OV.

pidieron un reductor y es la única calle que existe, pero lo solicitan de tierra. En la Calle Zaragoza, debido a que estuvieron checando y los vecinos que tienen un establecimiento piden que se haga de un solo sentido, para que sea de Oriente a Poniente. En la Calle Adolfo Villaseñor, que es la de donde está el Hospital López Orozco, igual que quede de Oriente a Poniente. Para la calle Jesús Aréchiga, que es la que está por el Servicar, igual que quede de Poniente a Oriente. Igual, tenemos otra en la Toma de Zacatecas, solicitan un tope entre las calles Fernando Pérez Cruz, ubicado entre Manuel Carlos de la Vega y Jesús Aréchiga, quienes tienen un tope que los mismos habitantes ya construyeron, aunque no es un tope autorizado, por esto piden que se autorice". Es por esto que el C. Secretario de Gobierno, pregunta si existe algún posicionamiento y solicita que levanten la mano quienes estén de acuerdo en este dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad, de conformidad con las consideraciones antes mencionadas y con la salvedad de la consultoría ante las autoridades competentes.** B) Participación del Regidor José Antonio Gómez Medina, respecto a la dignificación de los trabajadores que recolectan la basura. El Regidor José Antonio Gómez Medina, considera importante dignificar las condiciones laborales de los trabajadores que recolectan la basura, quien procede a manifestar: "Creo que es un departamento que, si se nos va 3 días, Jalpa se vuelve loco, entonces, yo creo que ellos merecen uniformes dignos y yo quisiera que se valorara la posibilidad de ver qué presupuesto se pudiera liberar para equiparlos con un uniforme digno para la labor que ellos realizan. Quisiera tener un acercamiento con ellos, porque pudiera ser un overol, pero sabemos que las condiciones climatológicas en Jalpa son difíciles, pero a lo mejor dicen que con unos guantes o unos lentes, nos damos por bien servidos. Ha habido una serie de cotizaciones, previamente, con el Ingeniero, como botas y tengo entendido que son alrededor de 17 o 18 personas que son de base en el departamento de recolección de basura y yo creo que la labor que ellos hacen es muy importante y creo que a veces sí están en condiciones bastante insalubres, entonces, yo se los dejo a su consideración de que podríamos valorar la situación de poder dignificar poquito su uniforme. Se les ha estado apoyando en cuanto a equipar más camiones y creo que eso es muy bueno en lo general para el Municipio y vale la pena pensar en la dignidad de ellos y se los dejo a su consideración". El C. Secretario de Gobierno Municipal, comenta que esto quedaría para que el departamento de Tesorería, junto con el de Obras Públicas haga el balance financiero. El Regidor José Antonio Gómez Medina, se compromete en tener el acercamiento con el personal de limpia para ver lo que ellos crean que es funcional para ellos. Punto No. 13. Clausura de la Sesión. Siendo las 14:14 horas del día 30 de diciembre de 2024,

amela V.
Savva H.M.
F. Villar
OV.

el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada esta VI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRIGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

CAP. Y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ